

NOTA DE PRENSA N° 113 - 2012-CG/COM

**MUNICIPIO DE UPAHUACHO USÓ INDEBIDAMENTE FONDOS DE PROYECTO, POR MÁS DE UN MILLÓN DE SOLES, PARA ADQUIRIR MAQUINARIA OBSOLETA Y CUBRIR GASTOS POR COMPRAS DE REPUESTOS Y REPARACIONES.**

**Ayacucho.** La Contraloría detectó que ex funcionarios de la Municipalidad distrital de Upahuacho, de la provincia de Parinacochas, en Ayacucho, sin considerar el carácter de exclusividad de los fondos destinados a la rehabilitación de una trocha carrozable, dispusieron el uso indebido de más de un millón de soles, utilizándolos para adquirir maquinaria usada y obsoleta, así como, para solventar gastos de compras de repuestos y reparación de maquinarias durante los años 2009 y 2010, lo que ocasionó que la obra quede desfinanciada e inconclusa.

Una comisión auditora determinó que se adquirió maquinaria usada y obsoleta por 877 mil 900 soles con dinero transferido por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) que debía utilizarse exclusivamente para la ejecución del proyecto "Rehabilitación trocha carrozable Puccacasa, Sansaycca, Calpamayo, Cochani, distrito de Upahuacho".

Dichas adquisiciones se efectuaron de modo directo, sin contar con expediente de contratación; requerimiento del área usuaria que defina las características técnicas, cantidad y calidad; ni garantías de seriedad de la oferta y fiel cumplimiento. Tampoco se contó con la participación del Comité de Adquisiciones y Contrataciones.

Además de omitirse el proceso de selección, el municipio de Upahuacho adquirió maquinaria que en su mayoría tenía más de 10 años de antigüedad, por lo que presentó desperfectos e inconvenientes en su operatividad.

En el caso de la compra de dos camiones, se pagaron montos muy superiores a los reportados en transacciones anteriores. En un caso hasta tres veces, y en otro hasta 19 veces el precio de acuerdos comerciales previos. Cabe precisar que uno de estos camiones fue adquirido a un proveedor que no tenía registrada la propiedad del mismo y aún continúa inscrita a nombre de terceros.

Los fondos del FONIPREL también fueron usados para solventar gastos derivados de la compra de repuestos, lubricantes, reparación y mantenimiento de maquinarias por un monto de 223 mil 196 soles. En este caso tampoco se cumplieron los procedimientos exigidos por la normativa de contratación pública.

La Procuraduría Pública de la Contraloría iniciará ante el Ministerio Público las acciones legales contra los presuntos responsables por los delitos de malversación y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tipificados en el Código Penal.

Según los informes finales de la obra, el avance físico alcanzó el 66.21% y el avance financiero el 95.28%.

#### **EL DATO**

La Contraloría General puso en marcha la campaña "Hagamos la contra a la corrupción, denúnciala" con el fin de que los ciudadanos presenten denuncias sobre presuntos actos de corrupción en la administración pública. El órgano de control protegerá al denunciante asegurando la confidencialidad de su identidad.

En el interior del país, las denuncias pueden presentarse ante cualquier de las 21 Oficinas Regionales de Control (ORC) y a través del siguiente correo electrónico: [denuncias@contraloria.gob.pe](mailto:denuncias@contraloria.gob.pe)

Lima, 16 de octubre de 2012